

**Cooperación Técnica de Recuperación Contingente**  
**Proyecto Binacional de Optimización de la Conectividad Territorial: I) Nodo Clorinda – Área Metropolitana de Asunción y II) Nodo Ñeembucú – Río Bermejo**  
**Argentina – Paraguay**

**Antecedentes**

Esta Cooperación Técnica se justifica dado que las Repúblicas de Argentina y Paraguay comparten casi 1.550 km. de fronteras, las cuales están delimitadas por los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná. Tal situación representa un desafío para la integración física de ambos países y la implementación de proyectos.

En la actualidad, ante los avances de los procesos de integración regional, resulta necesario optimizar tanto las redes viales como de los Pasos Fronterizos, ya que los mismos son elementos articuladores de los corredores de transporte y a la vez, puntos neurálgicos que condicionan los beneficios obtenidos por las mejoras de dichas redes.

Dentro de la Iniciativa IIRSA, a partir de líneas de acción y la metodología de Planificación indicativa, se han identificado los requerimientos de infraestructura para el transporte, cuya evaluación y posterior ejecución permitirán avanzar en la integración y el desarrollo de las áreas geográficas denominadas Ejes de Integración y Desarrollo.

En este contexto, FONPLATA como miembro del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA entendió la necesidad de apoyar la realización de estos dos estudios, que no sólo forman parte de la cartera de proyectos IIRSA, sino que son considerados Proyectos Ancla<sup>1</sup> en el marco del Eje Capricornio de Integración y Desarrollo.

Para ello y teniendo en cuenta que gran parte de los nuevos proyectos identificados presentaban un problema en común, la etapa de preinversión estaba incompleta o era inexistente, FONPLATA decidió habilitar una nueva línea de financiamiento para el desarrollo de la etapa de preinversión de los proyectos binacionales y/ o de integración. Esta línea consiste en la implementación de Operaciones de Cooperación Técnica de carácter Contingente que atiendan la demanda de financiamiento de estudios de factibilidad y/ o sus actualizaciones.

De acuerdo a lo anterior, este proyecto es de suma importancia para FONPLATA ya que es la primera experiencia en relación a esta nueva línea de financiamiento, sumado a su condición de binacional que lo hace más atractivo en cuanto a compartir la finalidad de integración entre los países de la Cuenca del Plata con el mandato principal de FONPLATA.

**La Cooperación Técnica**

El objeto de la Cooperación Técnica de Recuperación Contingente es financiar la ejecución de la etapa de preinversión a nivel de factibilidad del Programa Binacional

(Argentina – Paraguay) a ser destinado a la optimización de la conectividad territorial los siguientes proyectos de integración física:

- Nodo Clorinda – Área Metropolitana de Asunción; y
- Nodo Ñeembucú – Río Bermejo.

Para la consecución del objetivo trazado se contratarán los servicios de consultoría para desarrollar los siguientes estudios:

- Estudio de factibilidad de una nueva conexión sobre el Río Paraguay entre Ñeembucú (Paraguay) y Río Bermejo (Argentina). El estudio que se propone deberá contemplar la integración plena de los territorios que constituyen el Nodo, debiendo identificar y evaluar el conjunto de intervenciones de infraestructura que faciliten tanto el cruce fluvial en los Pasos Internacionales habilitados como el desarrollo de un nuevo Puente Internacional.
- Estudio de factibilidad por fases del Programa de optimización de la conectividad territorial del Nodo Clorinda (Argentina) – Área Metropolitana de Asunción (Paraguay). El estudio que se propone tiene como objetivo evaluar la factibilidad técnica, económica, ambiental e institucional de diversas alternativas de Programas de Inversión que optimicen las conexiones físicas y la circulación del transporte entre las localidades de Clorinda, en la República Argentina y el Área Metropolitana de Asunción, en la República de Paraguay.

El costo total del Programa alcanza al equivalente a un millón trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y seis con 00/100 dólares americanos (US\$ 1.340.436,00). El monto del financiamiento de FONPLATA alcanza un total de US\$ 1.206.392,00, equivalente al 90% del costo total del programa, en tanto que la Contrapartida Local a ser aportada por los países, en partes iguales, alcanza un total de US\$ 134.044,00, equivalente al 10% del costo total del programa.

El plazo de ejecución del Programa será de nueve (9) meses, contados a partir de su iniciación.

La contribución se otorga sujeta a la condición que será reembolsable por el o los Beneficiario(s), si obtienen de FONPLATA o de otra fuente, un financiamiento para la realización total o parcial del Programa. La operación se considerará como no reembolsable si, dentro del plazo de veinte (20) años contados a partir de la fecha de vigencia no se obtuviere el financiamiento antes referido. Vencido el mismo, los beneficiarios quedarán liberados de las obligaciones.

---

<sup>i</sup> Proyectos cuya realización se considera vital para la ejecución de los demás proyectos del grupo al que pertenecen en el marco de un Eje de Integración y Desarrollo